Municipalidad de Yguazú
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

ACTA DE APERTURA

Licitación por Contratación Directa 03 / 2.016

"Adquisición de Desmalezadoras y Motosierra"
ID 304.096.-

En la localidad de Yguazú, siendo las 08:30 horas del día martes uno de marzo del dos mil dieciséis, en el local de la Municipalidad de Yguazú en presencia del Lic. Jorge Isidro González Aguilera encargado de la UOC, la Lic. Paola Zena en carácter de Asesora de la UOC en representación de la Municipalidad, el Sr. Edgar Daniel Valdez Mereles con C.I. Nº 2.659.574.- y el Sr. Luis Enrique Luraghi con C.I. Nº 2.171.268.-. Presentó su oferta la siguiente empresa: . Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 522/15 y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a la **Licitación por Contratación Directa 03/2016 " Adquisición de Desmalezadoras y Motosierra "**, de conformidad a la invitación realizada en el marco de los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas. Seguidamente se realiza la verificación documental, se da lectura al monto de la Oferta que se compone de la siguiente manera:

OFERENTE	Total de la Oferta
1- Technology Company de Nelson Rogelio Pereira con RUC 2865329-7	13.370.000.-
2- L y L Comercial de Luis Enrique Luraghi Fleitas con RUC 2171268-9	12.400.000.-
3- Ventas y Cia. De Edgar Daniel Valdez Mereles con RUC 2659574-5	13.550.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Technology Company de Nelson Rogelio Pereira con RUC 2865329-7	L y L Comercial de Luis Enrique Luraghi Fleitas con RUC 2171268-9	Ventas y Cia. De Edgar Daniel Valdez Mereles con RUC 2659574-5
Carta de Presentación de Oferta	Presentó Conforme a lo publicado en el portal del DNCP	Presentó Conforme a lo publicado en el portal del DNCP	Presentó Conforme a lo publicado en el portal del DNCP
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Presentó la Declaración Jurada pero no se encuentra firmada la misma.	Presentó	Presentó

Scanned by CamScanner

Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo s/ Constancia SIPE 1386713	Activo s/ Constancia SIPE 1386711	Activo s/ Constancia SIPE 1386708
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó	Presentó	Activo s/ Constancia SIPE 1386708
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.016.-	No Presentó	Presentó Año 2.015	No Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presentó	Presentó	No Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó IVA	Presentó IVA	Presentó IVA
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Carta de compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete a realizar los servicios de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega	No Presentó	No Presentó	No Presentó
Contar con una experiencia mínima de dos años en **Adquisición de Desmalezadoras y Motosierra** para Entidades Públicas y/o Privadas. Esto deberá estar respaldado a través de contratos, constancias y/o balances	No Presentó	No Presentó	No Presentó

Scanned by CamScanner

Balance General de los 2 últimos años 2.013-2.014.-	No Presentó	No Presentó	No Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y treinta minutos, firma el acta el Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Sr. Edgar Daniel Valdez Mereles
C.I. Nº 2.659.574.-

Sr. Luis Enrique Luraghi
C.I. Nº 2.171.268.-

Scanned by CamScanner